



Boletín
DAÑOS y FIANZAS

ABRIL 2014



LOCKTON®



LIBERTAD DE ELECCIÓN

en los seguros

A PARTIR DEL PRÓXIMO 10 DE ABRIL,

Instituciones financieras como los bancos, tendrán prohibido condicionar la venta o contratación de operaciones o servicios a la contratación de otros, esquema mejor conocido como ventas atadas.

Ello, gracias a la entrada en vigor de la reforma financiera, de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

La Reforma Financiera establece un periodo transitorio de 90 días (contados desde los primeros días de enero) para la aplicación de ésta disposición, es decir, será el 10 de abril que entrará en operación, plazo durante el cual las instituciones financieras deberán realizar los ajustes necesarios para su implementación.

De esa manera, detalla, en cuestiones bancarias estarán prohibidas prácticas como la obligación a contratar el servicio de banca por internet avanzado ó con costo al abrir una cuenta de depósito.

Para el financiamiento automotriz, ya no se podrá obligar al cliente a contratar el seguro de vida con incapacidad total y permanente, así como el aseguramiento del vehículo con el mismo grupo financiero o la aseguradora que tiene convenio con la institución que más le convenga.

Así el organismo regulador y supervisor advirtió que en caso contrario, éstas prácticas serán sancionadas por la Ley y Ordenamiento de Servicios Financieros.

De ahí, agrega, se prevé que en caso de los créditos, las compañías de seguros podrán tener una mayor apertura en el mercado y ofrecer productos que sean útiles tanto para los usuarios como para los otorgantes del crédito.

Ello con el objetivo de estimular la competencia con mejores servicios y precios, y desde luego con mayor transparencia en beneficio de los usuarios de productos y servicios financieros.

El usuario será quien decida la institución financiera que más le convenga para contratar el servicio o producto financiero que requiera, y no podrá ser condicionado a hacerlo con alguna institución determinada, facilitando su movilidad.



CONTACTO
Gerardo Filorio
Tel. 55.5980.4432
gfilorio@mx.lockton.com

Misión

Ser la empresa de valor y servicio líder a nivel mundial en corretaje de seguros, administración de riesgos y servicios actuariales.

Objetivo

Ser el mejor lugar para hacer negocios y trabajar.



www.lockton.com.mx